



**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,
ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N°4 de 2006 y en virtud de lo establecido en el Decreto N°197/04, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de agosto de 2009, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams. Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	ÁREA TÍPICA 3		
				CF (\$)	CV	GA
A	Apoyo en postes de servicios de telecomunicaciones			12.644	0	
B	Arriendo de empalmes	B.1 Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	513	49 \$/int	
			Hasta 6 kVA normal	513	52 \$/int	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	513	57 \$/int	
		B.2 Monofásico en B.T. Subterráneo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	490	114 \$/int	
			Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	844	113 \$/int	
B.3 Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	644	220 \$/int			
B.4 Trifásico en B.T. Subterráneo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.210	199 \$/int			
B.5 Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.210	286 \$/int			
C	Arriendo de medidor	C.1 Monofásico	De hasta 10 Amperes	675	0	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	675	0	
		C.2 Trifásico	De hasta 10 Amperes	3.252	0	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.252	0	
		C.3 trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	6.163	0	
Mayor de 10 A y de hasta 50 A	6.163		0			
D	Atención de emergencia de alumbrado público			14.864	6.307 \$/int	
E	Aumento de la capacidad de empalme	E.1 Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	24.428	0	
			Hasta 6 kVA normal	24.809	0	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	24.845	0	
		E.2 Monofásico en B.T. Subterráneo	Hasta 6 kVA normal	34.490	0	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	34.490	0	
E.3 Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	69.985	0			
E.4 Trifásico en B.T. Subterráneo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	112.849	0			
E.5 Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	72.350	0			
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1 Monofásico	De hasta 10 Amperes	18.983	19.232 \$/medidor	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	18.983	19.232 \$/medidor	
		F.2 Trifásico	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	61.160	134.457 \$/medidor	
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	61.160	134.457 \$/medidor	
		F.3 trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	73.011	314.864 \$/medidor	
Mayor de 10 A y de hasta 50 A	73.011	314.864 \$/medidor				
Mayor de 50 A y de hasta 150 A	73.011	389.274 \$/medidor				
Mayor de 150 A y de hasta 300 A	73.011	474.077 \$/medidor				
G	Certificado de deuda o suministro			675	0	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H1 Monofásico B.T. aéreo	7.641	0		
		H2 Trifásico B.T. aéreo	19.793	0		
		H3 Monofásico B.T. subterráneo	14.303	0		
		H4 Trifásico B.T. subterráneo	29.281	0		
		H5 Trifásico A.T. aéreo	40.025	0		
		H6 Trifásico A.T. subterráneo	57.453	0		
		H7 Monofásico A.T. aéreo	31.508	0		
I	Conexión o desconexión de empalmes a la red o alumbrado público	I.1 Monofásico B.T. aéreo	11.795	0		
		I.2 Monofásico B.T. subterráneo	15.527	0		
		I.3 Trifásico B.T. aéreo	18.533	0		
		I.4 Trifásico B.T. subterráneo	26.592	0		
		I.5 Trifásico A.T. aéreo	28.221	0		
		I.6 Trifásico A.T. subterráneo	36.904	0		
		I.7 Monofásico A.T. aéreo	22.581	0		
J	Conexión y Desconexión de subestaciones particulares	J.1 Monofásico A.T. aéreo	49.051	0		
		J.2 Trifásico A.T. aéreo	80.774	0		
		J.3 Trifásico A.T. subterráneo	89.904	0		
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1 Copia de factura legalizada	847	0	(*)	
		K.2 Duplicado de la boleta o factura	496	0	(*)	
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1 Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	63.088	2.866 \$/int	
			Hasta 6 kVA normal	66.243	3.318 \$/int	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	72.476	3.843 \$/int	
		L.2 Monofásico en B.T. Subterráneo	Hasta 6 kVA	66.255	7.272 \$/int	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	71.709	8.336 \$/int	
			Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	117.017	6.719 \$/int	
		L.3 Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	140.120	14.643 \$/int	
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	178.093	20.265 \$/int	
			Mayor de 100 A y de hasta 150 A	184.523	24.339 \$/int	
		L.4 Trifásicos en B.T. subterráneo	Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	193.440	48.920 \$/int	
			Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	164.265	13.679 \$/int	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	206.729	20.376 \$/int	
		L.5 Trifásico en A.T. aéreos	Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	321.697	24.241 \$/int	
Mayor de 100 A y de hasta 150 A	325.816		27.764 \$/int			
Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	330.412		53.561 \$/int			
L.6 Monofásico en A.T. Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	584.985	36.728 \$/int			
	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	584.985	36.728 \$/int			
	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	369.025	17.344 \$/int			
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			232	0	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1 Suministros individuales, colectivos o redes en B.T	10.164	7.044 \$/int		
		N.2 Suministros individuales, colectivos o redes en A.T	12.549	10.651 \$/int		
O	Instalación o retiro de medidores	O.1 Medidor monofásico	13.871	0		
		O.2 Medidor trifásico	28.772	0		
		O.3 Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	31.531	0		
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1 Instalación de un artefacto de alumbrado público	17.965	6.168 \$/int		
		P.2 Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	19.611	6.168 \$/int		
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1 Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	14.742	6.168 \$/int		
		Q.2 Mantenimiento preventivo a solicitud del cliente	14.742	6.168 \$/int		
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1 Medidor monofásico	4.372	40 \$/reemplazo (*)		
		R.2 Medidor trifásico	5.074	245 \$/reemplazo (*)		
		R.3 Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	6.013	377 \$/reemplazo (*)		
		R.4 Medidor trifásico con tarifa horaria	6.024	468 \$/reemplazo (*)		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			238	0	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1 Monofásico B.T. aéreo	21.850	1.000 \$/int		
		T.2 Monofásico B.T. subterráneo	25.735	1.677 \$/int		
		T.3 Trifásico B.T. aéreo	29.587	1.314 \$/int		
		T.4 Trifásico B.T. subterráneo	39.954	2.180 \$/int		
		T.5 Trifásico A.T. aéreo	143.620	4.027 \$/int		
		T.6 Trifásico A.T. subterráneo	130.166	4.449 \$/int		
		T.7 Monofásico A.T. aéreo	108.557	2.059 \$/int		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley general de Servicios Eléctricos	U.1 Proyecto y/o planos de B.T	2.423	11.677 \$/int		
		U.2 Proyecto y/o plano de A.T	3.486	15.188 \$/int		
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1 Sólo energía	5.486	0		
		V.2 Energía y demanda con y sin tramos horarios	8.875	0		
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1 Monofásico electromecánico	32.010	0	(*)	
		W.2 Trifásico electromecánico	96.906	0	(*)	
		W.3 Electrónico	97.078	0	(*)	
		W.4 Electrónico programable	97.419	0	(*)	
X	Verificación de medidor en terreno	X.1 Monofásico electromecánico	6.175	0	(*)	
		X.2 Trifásico electromecánico	9.920	0	(*)	
		X.3 Electrónico	9.920	0	(*)	
		X.4 Electrónico programable	10.497	0	(*)	

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19 %.
Los precios de Porvenir y Puerto Williams se encuentran exentos de IVA, según Ley N° 19606.